

Las Cooperativas, Fruto del Cooperativismo

Victor Atilio Ruíz
Universidad Valle del Momboy

Resumen

Desde su llegada al planeta, la persona humana, ha actuado en grupo para conseguir mayores estados de bienestar y, para permanecer allí, ha usado como estrategia la cooperación. Al contemplar las actuaciones del ser humano, a lo largo de la historia se deduce, que éste, pareciera, venir programado para organizarse en colectivo y garantizarse la sobrevivencia cooperando. Desde este razonamiento, parece no ser atrevido señalar que la organización es de propósito: conseguir la integración cooperativa, la cual parece pasar, inexorablemente, por la organización, aunque no toda forma de organización sea de cooperación para la libertad y la autonomía del ser humano sino para la dependencia unos de otros. Con lo indicado, se pretende resaltar las amplias expectativas y profundas motivaciones que se tienen al incursionar en la indagación de un tema del aspecto socio - colectivo del quehacer humano, que de acuerdo con algunos datos que se manejan, parece ser poco conocido en sus entrañas.

Palabras clave: cooperativas, integración cooperativa, cooperativismo.

Abstrac

El cooperativismo, de acuerdo con lo expresado por un sinnúmero de pensadores como Lambert, P. (1961), Bel, P. (1997) e investigadores como García Müller (2006) nace de la cooperación como forma de ayuda mutua y solidaridad; movida "...Por la necesidad de obtener bienes y servicios mediante la asociación de las personas. En el sentido amplio (...) el hombre... se asocia con otros hombres para la defensa de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades..." (ob.cit).

Igualmente, dentro de esta corriente de pensamiento señalada, se tiene a Aranzadi Tellería; D (1976: 38) quien considera que "...Son formas cooperativas, instituciones como los sindicatos, la organización política e incluso la misma familia" (ob.cit:), pero al mismo tiempo este mismo autor hace una distinción, citando a Laserre (1972) entre las cooperación como organización empresarial o forma "esencialmente constructiva y de abajo arriba(...) Los obreros van tomando consciencia de una emancipación durable y empiezan a constituir empresas, fundadas, desarrolladas y gobernadas por ellos mismos" y como organización sindical o partidista "que intentan actuar desde el Poder" (Cfr. ob.cit)

Analizando lo expuesto, no es atrevido afirmar que las organizaciones cooperativas, independientemente del fin que persigan, nacieron y, seguramente se sustentan, en la existencia de suficiente cooperativismo entre sus miembros, de Capital Social o de Comunidad Cívica en el sentido expresado, aunque en distintos momentos, por James Coleman y Robert Putnam.

Siguiendo dentro de la línea de pensamiento anterior, se exponen algunos datos que permiten denotar hechos bastante significativos y que, a la vez, resaltan aspectos diferenciadores al observar, por un lado, la forma como se promovieron las empresas cooperativas en Venezuela, desde 1890 hasta el 2008, y por otra parte, al comparar este proceso con los producidos, tanto en la Europa de mediados del siglo XIX, como con aquellos procesos que dieron nacimiento a cooperativas con fines instrumentales específicos, en épocas más lejanas y en otras latitudes.

Lo anterior, hace referencia a la "Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale" de Inglaterra, 1844, cuya causa y finalidad se pueden resumir de la siguiente manera: "El cooperativismo nació (...) en el mismo medio social, en la misma época, de la misma materia proletaria y (...) opresión, bajo el impulso del mismo espíritu que el (...) socialismo [utópico]" (cfr. García Müller. op. cit:33).

Ahora, al igual que en Rochdale, es necesario centrar la atención en los movimientos asociativos ocurridos en épocas bastante previas a esta asociación inglesa; donde se tiene que esos movimientos nacieron con fines utilitarios precisos, como las asociaciones cooperativas de artesanos en Egipto de los faraones;

a las cooperativas de mercaderes y navegantes de Fenicia; las cooperativas de ahorro y crédito en China del SXII a.C; las cooperativas de intercambio y comercialización de productos agrícolas y sociedades de crédito y arrendamiento de tierras de Babilonia, 550 a.C; las asociaciones religiosas de artesanos y asociaciones de drenaje, riego y construcción de diques de Roma 300 a.C; las cooperativas de seguros de artesanos de Grecia; las colectividades agrícolas entre los servios de Germania; las comunidades de trabajo asociado de Rusia; las sociedades indígenas (Maya, Azteca, e Inca), con propiedad de tierra comunitaria, sociedades que combinaban la propiedad y el trabajo colectivo con la propiedad familiar y el trabajo individual y tenían medidas de previsión social solidarias. Con la presencia europea en América, desde el siglo XV: la “mita” la “miga”; la mano vuelta” y “la cayapa” para proteger los bienes comunitarios (cfr. Lambert, 1961; García Müller, 2006; Pineda, 1994).

La otra parte que complementa lo presentado, hace referencia al proceso sui generis de la promoción de organizaciones cooperativas en Venezuela y que de acuerdo con un estudio realizado por Coopecas (2008), se dio de la siguiente manera: en 1890, en Chiguará, estado Mérida nace, por iniciativa privada, la primera cooperativa de Venezuela, con fines de financiamiento, ahorro y crédito; en 1900, en Porlamar, Nueva Esparta, y por iniciativa privada de artesanos y carpinteros, nace la primera cooperativa para la producción de bienes.

En 1910, se promulga en Venezuela, la primera ley de cooperativas; en 1919, desaparece la ley de 1910 y las cooperativas son reguladas por el código de comercio; en 1937, López Contreras, ordena la promoción del cooperativismo a través de los Estados; en 1939, López Contreras, decreta la constitución de cooperativas y su financiamiento, a través de acciones; en 1942, Medina Angarita, promulga una nueva Ley de cooperativas, exonerándolas de impuestos y encargándose a los Ministerios de Agricultura y Cría, Educación y Trabajo, del registro, vigilancia, sanción, estímulo y protección de las cooperativas; constituyéndose el Fondo Nacional Cooperativo con aportes obligatorios de todas las cooperativas; en 1944, Medina Angarita, promulga una nueva Ley de Cooperativas, obligando al Estado a la promoción del cooperativismo; en la década del ‘40 al ‘50, se crearon diversas cooperativas de producción, de consumo; agrícola-

las; de ahorro y crédito; vivienda y pesca; desapareciendo bajo el Gobierno de Pérez Jiménez.

Con el derrocamiento de Pérez Jiménez, se activa nuevamente el movimiento cooperativista en Venezuela, reactivándose el programa de promoción y fomento de cooperativas, constituyéndose así en 1960, en Falcón, la primera cooperativa de ahorro y crédito.

A partir de esta década, aumentó la creación y la promoción de cooperativas con la participación de organizaciones religiosas como el Centro Gumilla de Jesuitas, FUNDACOMÚN, El CIARA, Centro Nacional de Estudios Cooperativos, (CENECO), y universidades como la UCV, ULA y LUZ. En 1966, se publica la Ley General de Asociaciones Cooperativas, buscando profundizar el derecho cooperativo en el país; en 1967, se crea la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB), adscrita al Ministerio de Fomento, cuya Función era regular el movimiento cooperativo.

En 1975, se reformula la ley de 1966, buscando mayor integración; otorgándole a SUNACOOB la legalización, registro, inspección, vigilancia, fomento, desarrollo y supervisión del funcionamiento de las cooperativas rurales y urbanas, así como la inspección de las Cajas de Ahorro, los Fondos de Empleados y similares. En 1997, SUNCOOP, pasa al Ministerio de Industria y Comercio; siendo considerada como un ente de poca importancia y de poco poder político; lo que condujo que se mantuviera como una institución de bajo perfil y poco impacto social en la Administración Pública.

Visto así, el panorama general en cuanto a la conformación de cooperativas, tanto en antiguas sociedades, como en Europa y Venezuela, es obligante señalar varios aspectos: los movimientos cooperativos de Europa nacieron autónomamente, por iniciativa privada y con fines específicos y, movidos al menos, por tres grandes causas: a) existencia de un pensamiento humanista innovador; b) existencia de suficiente "Capital Social" en los ciudadanos y c) existencia de condiciones socio-productivas contrarias al desarrollo integral de la persona humana (cfr. García Müller. ob.cit).

En lo que respecta a los movimientos cooperativos ocurridos en épocas más lejanas y en distintas culturas, Egipto, Fenicia, Babilonia, China, entre otros; es

fácil deducir estos movimientos, al parecer, también nacieron con sus objetivos específicos bien definidos y direccionados a sus necesidades; mientras que en Venezuela, con excepción de muy pocas experiencias, la inmensa mayoría de las cooperativas, constituidas desde 1910 y hasta 1997, fueron promovidas por leyes y decretos y hasta sostenidas financieramente por el Estado; muy lejos de ser una respuesta de ciudadanía a la situación económica o social imperante del momento es decir, al parecer, no hubo acción obrera o ciudadana buscando construir una “emancipación” sustentada en la constitución, desarrollo y manejo de sus propias empresas.

Buscando ahondar un poco más en lo descrito sobre el movimiento cooperativo en Venezuela, es necesario resaltar que ha sido de tal grado la escasa participación por iniciativa ciudadana en este movimiento, que a partir del año 1999 y dentro del marco de la promulgación de la nueva Constitución de Venezuela, el gobierno venezolano da inicio a lo que muchos pensadores y especialistas en cooperativismo han denominado “La siembra cooperativa en Venezuela”.

La Siembra Cooperativa En Venezuela

Como ya se mencionó, en 1999 se promulga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la cual “...establece importantes disposiciones sobre el cooperativismo como movimiento social protagónico y participativo de la población en los Artículos 70, 118, 184 y 308, y sobre las cooperativas como unidades productivas para la construcción de un nuevo modelo económico-social” (cfr. Coopecas, 2008 y Cooperativa Gestión Participativa 2010).

Dentro del contexto del “nuevo modelo económico - social” y que el gobierno venezolano denominó “Socialismo del siglo XXI” se resaltan al menos, dos hechos políticos significativos: a) derogación de la Ley de 1975 y se promulga, por decreto, en septiembre del 2001 la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas; (cfr. Gaceta oficial N°37.85). b) “El Plan Económico y Social de La Nación 2001 - 2006” empodera a las cooperativas a participar en dos de los aspectos que componen dicho Plan.

“(…) el económico, que plantea desarrollar la economía social a través de la

democratización del capital del estado y la legitimación del mercado, brindando a las cooperativas preferencias para la contratación de sus servicios o adquisición de sus productos y brindarles mecanismos para que puedan acceder a un crédito o financiamiento y el (...) social, que propone fortalecer la participación social y la generación de poder ciudadano en espacios públicos de decisión". (Coopecas, ob.cit).

Dentro del marco general mencionado se desea destacar algunos hechos que muestran la intensidad de "La siembra cooperativa" en Venezuela por el Estado: para el año 2001, de acuerdo con un "Diagnóstico de la Economía Social y Solidaria en Venezuela para el año 2010", realizado por la Cooperativa Gestión Participativa y encargado por La ACI-Américas, existían, conformadas y funcionando, por iniciativa y autonomía de sus miembros 1.045 cooperativas y desde el 2001 hasta principios del 2008 se constituyeron, tuteladas por el Estado, aproximadamente 264.000 cooperativas, pero que para finales del mismo año 2008, de acuerdo con el mismo estudio, sólo quedaban 61.000 cooperativas aproximadamente; es decir, en menos de doce meses desaparecieron 203.000 cooperativas.

Al reflexionar sobre lo expuesto, es posible llegar muy fácilmente a conclusiones como las siguientes: en más de cien años, ciento once para ser exactos, la constitución de organizaciones de estructura cooperativa creció a la velocidad promedio anual de 9 cooperativas; mientras que en apenas 07 años, desde el 2001 hasta inicios de 2008, el estado promovió la constitución de 37.714 cooperativas por año, es decir, sembró cooperativas a la velocidad del 120.5% anual, para un crecimiento exponencial en el septenio de 25.259%; sin embargo, para finales del año 2008, sólo quedaban activas 61.000 cooperativas, es decir casi el 70% de lo construido, desapareció en menos de 12 meses.

Lo anterior permite hacer una inferencia fundamental: lo sembrado se hizo sin la debida y adecuada preparación del terreno; es decir, como el terreno no era acto, la semilla se murió. Ahora bien, desde el punto de vista financiero, caben preguntas de perogrullo como las siguientes: ¿a cuánto ascendieron las pérdidas?, ¿quién corrió con los costos de esas pérdidas? Y desde el punto de vista estratégico, cabe preguntarse: ¿por qué no se preparó el terreno, debida-

mente?; si se sabe que es condición sine qua non, para “sembrar”, preparar el terreno previamente, ¿por qué no se hizo?; ¿quién se benefició con los resultados adversos conseguidos? o es que acaso, ¿se perseguía el beneficio perverso, de promover el desestímulo a la creación de empresas, en lugar de estimular la creación de las mismas? Resumiendo, se puede considerar que, salvo casos muy excepcionales, en Venezuela han sido constituidas la mayoría de las cooperativas sin existir cooperativismo.

Lo expuesto arriba, seguramente ocurrió en idénticos términos en todo el territorio nacional y para mostrar hechos precisos se presenta un resumen de la realidad de lo que ha sido la “siembra cooperativa en el estado Trujillo”; para ello se han utilizado datos e información del Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Cooperativa, Social y pública (CIRIEC - Venezuela)

La Siembra Cooperativa En Trujillo

Dentro de la política social del gobierno venezolano, enmarcada dentro del objetivo “construcción de un nuevo modelo económico-social”, en el estado Trujillo se promovieron, constituidas y financiadas, es decir, tuteladas por el gobierno, un elevado número de cooperativas a través de programas económicos y sociales creados para ello, entre el 2003 y el 2006, como “los Núcleos de Desarrollo Endógeno”, NUDE, y que en el estado Trujillo, dicho programa fue orientado, geográficamente, hacia el sector “Agua Santa” del municipio Miranda. Allí, el gobierno promovió la constitución de 07 cooperativas con un financiamiento público de 700.000 dólares, es decir, a un costo por cooperativa de 100.000 dólares. Esta política parece que fue una estrategia para reactivar la zona industrial de “Agua Santa” y, a través de actividades como la construcción de obras civiles, la producción agropecuaria, los servicios computacionales, la fabricación de muebles, los restaurantes, panaderías y alimentos y la confección de ropa y ramo textil, pues como se aprecia en el estudio del CIRIEC - ULA (2009), esas actividades nombradas, fueron las razones sociales presentadas por cada una de las cooperativas constituidas en ese sector.

Expuesta la información es necesario resaltar que esos hechos económicos y sociales allí promovidos no rindieron su fruto, pues este específico caso regional es un botón que muestra lo sucedido en toda Venezuela y expuesto en páginas anteriores, es decir, se sembró sin preparar el terreno. Tanto es así que, para el período en que se hace el estudio, diciembre 2006 - febrero 2007, ya estas cooperativas "...estaban en franca decadencia con tendencia a la quiebra" (cfr. www.saber.ula.ve).

Dentro del marco del "nuevo modelo económico - social 2001 - 2006" del gobierno de Venezuela es necesario hacer mención, por la importancia que reviste, del programa de financiamiento que de acuerdo con la Cooperativa, Gestión Participativa (2008), fue creado a tal fin y en el cual se observa la importante cantidad de instituciones facultadas para sustentar el programa "siembra cooperativa" como el Banco del Pueblo; Banco de la Mujer, FONDAFA, BANFOANDES, INAPYME, Banco Industrial, FONCREI, PDVSA, CVG y el involucramiento directo de los Estados y las municipalidades quienes tenían que destinar recursos a créditos y donaciones a las cooperativas.

De la información expuesta se quiere resaltar dos hechos que por su significación económica y social, resaltan por encima de lo nombrados y que al igual que los hechos mencionados, parece no produjeron el crecimiento y/o desarrollo alguno en la región. El primer hecho hace referencia al Fondo Único de Desarrollo del Estado Trujillo (FUDET), quien para el período 2001 - 2003, tuteló 11 cooperativas, por un monto de 1.374.000 bolívares fuertes y con un tiempo de amortización promedio de 5 años.

Es obligante resaltar que las cooperativas creadas y tuteladas en ese período por FUDET, estarían concentradas por actividades de la siguiente manera: 04 en transporte, 01 en cría y beneficio de pollos, 01 para viviendas, 01 de velas y 01 de dulces. Obsérvese que de las once constituidas, sólo 08 cooperativas han sido ubicadas realizando actividades, pues como lo indica el estudio: "Financiamiento público de las asociaciones cooperativas del Estado Trujillo 2004", para esa fecha, los autores del estudio sólo consiguieron datos para esas ocho cooperativas. (cfr. Cayapa, v.10. año 2005)

El segundo hecho, a mencionar de importancia es el referido a la promoción

y tutelaje por parte del Estado venezolano de catorce (14) cooperativas, constituidas para “Gestionar el servicio público de agua potable en Trujillo”, en las siguientes zonas geográficas: 08 atienden Valera; 03 a Boconó; 02 a Trujillo y 01, atiende a Torondoy y Chejendé.

En las siguientes áreas operativas: 05, comercialización; 03 mantenimiento, custodia y operación de las plantas de tratamiento; 03 mantenimiento, custodia y operación de las estaciones de bombeo; 02, mantenimiento y evaluación de las aguas blancas y servidas en todo el Estado; 01 para limpieza, mantenimiento, mensajería y fotocopiado en la sede de HIDROANDES. Las cooperativas fueron creadas con las siguientes características de responsabilidad: 13 con Responsabilidad limitada (RL) y 01 con Responsabilidad Suplementaria (RS).

Se tiene que esta decisión enmarcada y constituida con las mismas características de “sembrar sin abonar” parece que no ha rendido sus frutos económicos y sociales esperados pues se percibe como un secreto a voces, que la calidad del servicio el agua en el Estado no ha cambiado. La colectividad en general de Trujillo, sigue manifestando (diciembre 2012) públicamente por la “mala calidad” del servicio de agua y para reforzar lo dicho, obsérvese lo que señala el estudio de Graterol, Yesenia y Díaz, Benito (2007)

“Las cooperativas contratadas han sido promovidas por la misma empresa contratante. Sin embargo, existen problemas relacionados con la organización de las cooperativas, desinformación, desconocimiento e incumplimiento de los principios cooperativos. Las cooperativas contratadas tienen deficiente preparación en los aspectos administrativos, económicos, contables y legales. Requieren urgentes asesorías y programas de capacitación y acompañamiento. Los asociados y directivos desconocen la estructura de costos de las obras que ejecutan. Muchos trabajadores asociados perciben que están en peor situación laboral que los trabajadores asalariados que permanecen en la nómina de la empresa HIDROANDES como empleados del sector público”

A manera de conclusión, sobre el punto anterior, se puede inferir que el gobierno nacional parece que trató de imponer la tesis del “un nuevo modelo económico-social” del “Socialismo del Siglo XXI” como evento no un proceso seleccionado, libre, medido, de maduración y de crecimiento para la comuni-

dad productiva de Venezuela.

Siguiendo dentro del hilo de pensamiento, que se ha venido tratando relativo a la “siembra cooperativa sin abono del terreno” se desea presentar a continuación otros hechos que reflejan sobremanera lo no apto que parece estar la sociedad venezolana para sumir de manera comprometida emprendimientos sustentados en la economía social - solidaria. Se hace referencia así a estadísticas comparativas de Venezuela con otras regiones de Suramérica y parte de Europa para los años 1997, 2001, y 2005 del investigador Rojas, Alí Colina (2006), donde se determina, entre otras cosas, el grado de identidad y arraigo que parece tener Venezuela en proyectos de economía social.

Tabla 1

En relación a lo mostrado se puede hacer, entre otras interpretaciones, al menos, las siguientes: Venezuela es el país de Suramérica que tiene, para ese momento, el mayor número de cooperativas y además posee el 50% de las cooperativas que poseía

Venezuela, Suramérica y catorce países de Europa: 2001, 2004 y 2005					
Regiones País	Cooperativas	Asociados	Media Socios/Coop.	Población/país	Población asociada
Venezuela	66.680	645.165	Menos de 10	26.353.000	2%
Europa*	132.419	83.557.698	631	373.233.600	22%
Brasil	7.518	6.791.054	903	182.969.000	4%
Colombia	5.737	3.231.530	563	47.768.000	7%
Chile	2.130	1.255.712	590	15.859.000	8%

Fuente: Rojas, Alí Colina (2006)

Europa para ese momento; más sin embargo es el país que menos asociados tiene por cooperativa; es decir tan sólo un 2% de una población de 26MM de habitantes, elije procesos productivos, organizaciones, donde priman las relaciones sociales de solidaridad, democracia, integración, equidad y de autogestión.

Salta a la vista un hecho, casi insólito: Venezuela tiene el 50% de la cantidad

de cooperativas que tiene Europa para el momento, pero tan sólo un 2% de su población está asociada; mientras Chile, con tan sólo un 3% de la cantidad de cooperativas que tiene Venezuela alberga en asociatividad el 8% de su población.

Por otra parte, en el mismo contexto, pareciera que existe en la población una preferencia por constituir empresas asociativas pero a la vez, pareciera, que no tiene la aptitud o la disposición a la asociatividad. Del mismo modo se puede inferir, que Venezuela parece estar muy lejos de ser una sociedad “socialista” o al menos de relaciones sociales solidarias pues, de acuerdo con los datos, se requerirían 3 millones de cooperativas para que cada venezolano estuviese dentro de una cooperativa. Si Venezuela tuviese tan sólo el 50% de la asociatividad de Brasil (450 socios/cooperativa), Venezuela ya sería “socialista”, o visto de otra manera, con menos del 37% de la asociatividad de Europa, Venezuela entera fuera socialista.

Dentro del análisis que se viene realizado, se puede inferir, por otra parte, que las sociedades Suramericanas, a excepción de Venezuela, tienen pocas cooperativas en relación a su población, pero tienen un elevado número de asociados por cooperativa, lo cual parece ser un indicador del crecimiento del sector solidario en estas sociedades; muy lejos de ser respuestas casuales o improvisadas a propuestas imprevistas o de oportunismos del momento. Un hecho a destacar es que casi el 25% de la población europea, para esa fecha, estaba asociada, haciendo economía solidaria. Un $\frac{1}{4}$ de la población europea era ya “socialista” para ese entonces.

Lo anterior considera reflejar una verdad de perogrullo: la sociedad venezolana parece reflejar, por su bajo nivel de asociatividad e intermitencia cooperativa, no estar lo suficientemente capacitada o apta para el desarrollo a gran escala de proyectos económico- sociales tendientes hacia la asociación cooperativa.

Pareciera que con lo que se ha expuesto hasta ahora aporta razones suficientes y desestimula a seguir indagando sobre la realidad del cooperativismo y las cooperativas en Venezuela, sin embargo, se considera que aún existen más estadísticas que, por un lado refuerzan las inferencias señaladas hasta ahora y por otra parte las complementan, por ello se exponen estadísticas del investigador

Rojas, Alí Colina, (ob.cit) que describen el crecimiento cuantitativo por actividad de las cooperativas para los años 1997, 2001 y 2005.

Tabla 2

CRECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS POR ACTIVIDAD EN VENEZUELA: 1997, 2001 y 2005							
ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO 1997	%	AÑO 2001	%	AÑO 2005	%	Δ %
Ahorro y crédito	248	32	240	18	452	1	82
Producción agropecuaria	63	8	180	13	20.051	30	31.727 **
Producción minera	12	2	7	1	147	0	1.125
Comercio y gas	01	0	02	0	108	0	10.700 *****
Vivienda	15	2	40	3	475	1	3.067
Funerarias	15	2	33	2	95	0	533
Salud	03	0	04	0	396	1	13.100 *****
Servicios técnicos y educativos	10	1	N/D	—	N/D	—	—
Producción de bienes	15	2	118	9	2072	3	13.713 ****
Producción servicios	35	5	144	11	35.287	53	100.720 *
Consumo	49	6	112	8	1.027	2	1.996
Transporte pasajeros	170	22	328	25	4.855	7	2.756
Transporte de carga	56	7	121	9	1.114	2	1.889
Artesanía	04	1	05	0	601	1	14.925 ***
Otras actividades	70	9	2	0	N/D		
TOTALES	766	100	1.336	100	66680	100	8.605

Soportado el análisis en los datos expuestos en la tabla estadística del autor señalado es posible concluir, al menos en lo siguiente: para 1997 se tiene que las asociaciones predominantes en crecimiento fueron las financieras, seguidas por las de transporte de pasajeros; las de producción agropecuaria, las de transporte de carga y las de consumo y, por allá, en el 6to lugar, las de producción de servicios.

Es necesario resaltar que para el año 1997, las cooperativas dedicadas a la comercialización del gas, a brindar servicios de salud y fabricar y distribuir artesanía representaban un insignificante 0%, 0% y 1% del sector, respectivamente. Ahora bien ya para el año 2005, las cooperativas de producción de servicios,

aparecen ocupando el primer lugar del sector, mientras que las de ahorro y crédito que, para el año '97 tenían el primer lugar quedaron relegadas al último lugar; destacándose el vertiginoso crecimiento del número de cooperativas para la comercialización del gas, la salud y artesanía, ya que estas para el año '97 eran apenas 01, 03 y 04 unidades respectivamente, pasaron a ser: 108, 396 y 601 unidades respectivamente.

Se observa, que de acuerdo a los datos que el crecimiento de las empresas cooperativas no siguió un patrón de proceso racional continuo y sostenido sino más bien de evento coyuntural de boom o burbuja.

Otro de los indicadores que denota el nivel de desarrollo que, tiene del sector cooperativo en Venezuela es el de la asociatividad y para ello se trae a colación dos muestras estadísticas, las cuales reflejan, comparativamente el grado asociatividad cooperativa existente entre Venezuela para 1997, 2001 y 2005 y Rochdale (Inglaterra), desde 1844 hasta 1961. Aunque el análisis se basa en la comparación de fechas distintas, permite ver el comportamiento de la asociatividad en el tiempo.

Para el análisis se ha utilizado estadísticas aportadas por los investigadores Rojas, Alí Colina (ob.cit), tabla 1 y García Müller (ob.cit), tabla 2.

TABLA 1			TABLA 2			
ASOCIACIÓN/ACTIVIDAD	1997	2001	2005	Δ%	ROCH	DALE
Ahorro y Credito	662	504	18	-97	AÑOS	SOCIO S
Producción agropecuaria	82	26	10	-87	1844	28
Producción minera	74	67	10	-86	1851	1.400
Comercialización de gas	N/D	8	9	---	1861	3.900
Vivienda	180	86	16	-91	1871	6.021
Funerarias	N/D	1449	7	---	1881	10.697
Salud	309	31	8	-97	1891	11.700
Servicios técnicos y Educativos	54	N/D	N/D	---	1901	12.500
Producción de bienes	44	42	13	-70	1911	19.000
Producción de servicios	21	66	9	-57	1921	25.500
consumo	252	114	8	-97	1931	27.000
Trasporte de pasajeros	56	30	12	-78	1941	30.000
Trasporte de carga	35	26	9	-74	1951	30.300
Artesanía	50	11	13	-74	1961	41.400
Otras actividades	25	42	N/D	---		Δ%
TOTALES	263	163	10	-96		6.44%

Fuente: Rojas, Ali Colina (ob.cit); García, Müller (ob.cit)

De los datos presentados es posible llegar, al menos, a las siguientes inferencias e interpretaciones: desde 1997 hasta el 2005, todos los sectores cooperativos de Venezuela, con excepción del sector Producción de Servicios, perdieron asociados por el orden del 70% hacia arriba, en otras palabras: en el año 1997 habían en promedio 263 miembros por cooperativa, pero para el año 2005 sólo quedaban 10 asociados por cooperativa. Mientras que en ROCHDALE iniciaron en 1844, 28 asociados, 27 hombres y 01mujer; para 1961 eran: 41.400 asociados.

Observando más de cerca los datos, se tiene que el Crecimiento asociativo medio en ROCHDALE fue de 354 personas por año, lo cual representa una tasa de asociatividad mayor al 6% anual; mientras que la tasa de asociación media anual en Venezuela, para ocho años, desde 1997 al 2005 fue altísima pero negativa del -21.5%.

Se hace necesario mencionar aquí de un comportamiento altamente significativo, relativo a lo siguiente. Si se toma en consideración que desde el 2001 hasta principios del 2008 se constituyeron 264.000 cooperativas pero que para finales del 2008 solo existían 61.000 cooperativas, significa que el crecimiento del cooperativismo anual se dio a la tasa del -19% anual y la tasa de asociación media mensual en Venezuela (desde inicios del 2008 hasta finales del 2008, 12 meses) fue del -11.52%.

Visto así, el panorama del cooperativismo en Venezuela, pareciera que los resultados han sido adversos principalmente, por las razones expuestas y analizadas; ahora bien en el supuesto que esas son las causas principales de ese sombrío panorama, se desea exponer a continuación algunas consideraciones, que aunque pretenden ser recomendaciones no son definitivas, si se quiere hacer una revolución económica a través de una re-evolución organizacional.

En consecuencia, a lo expresado, se tiene que la posibilidad de construir riqueza en la sociedad venezolana a través de las organizaciones cooperativas, pasa por experimentar en alto grado, al menos tres factores que hizo posible que en Europa, se haya consolidado y crecido el cooperativismo y que en Venezuela, aquellos casos donde ha habido crecimiento cooperativo, seguramente han experimentado en algún grado estos aspectos. Se quiere hacer mención así a lo siguiente: a). Tener una situación económica, social y hasta política, tan adversa, donde la única alternativa sea cambiar en lugar de acomodarse o paralizarse. b). que las personas, como sociedad hayan desarrollado suficiente ciudadanía en el sentido de Rómulo Gallegos o “comunidad cívica” en el sentido de Putnam o capital social, en el pensamiento de James Coleman o del factor C tal como lo expresa Luis Razzeto. c). que haya un pensamiento transformador, sustentado en un proyecto educativo, liderado por el Estado y la familia, para la libertad, la creación y el humanismo en el sentido de Juan XXIII y Pablo VI; que se fundamente en creer que cada persona humana es única, exclusiva y capaz promover su propio desarrollo y auto-respeto.

No obstante, a lo indicado, es necesario enfrentar y vencer el gran obstáculo o enemigo del crecimiento y del desarrollo de una sociedad autónoma y libre: las políticas públicas implantadas por gobiernos demagogos y populistas, hace-

dores de clientelismo acomodaticio en el oportunismo y financiadas con la renta petrolera; políticas éstas que producen vividores al margen del sí mismo, pero atentos a medrar de los recursos que son capital económico de la sociedad.

Bibliografía

Lucas, Robert (1988) “On the mechanics of development planning”. *Journal of Monetary Economic*.